

Buenos Aires, *27* de *enero* de 1994.-

Vistas las presentes actuaciones relacionadas con la renovación del contrato de locación de las unidades funcionales nros. 2, 3 y 5 y complementaria "A" del inmueble sito en la calle Bartolomé Mitre nº 962 del partido de Morón (Pcia. de Buenos Aires) sede del Juzgado Federal de Primera Instancia del asiento; y

Considerando:

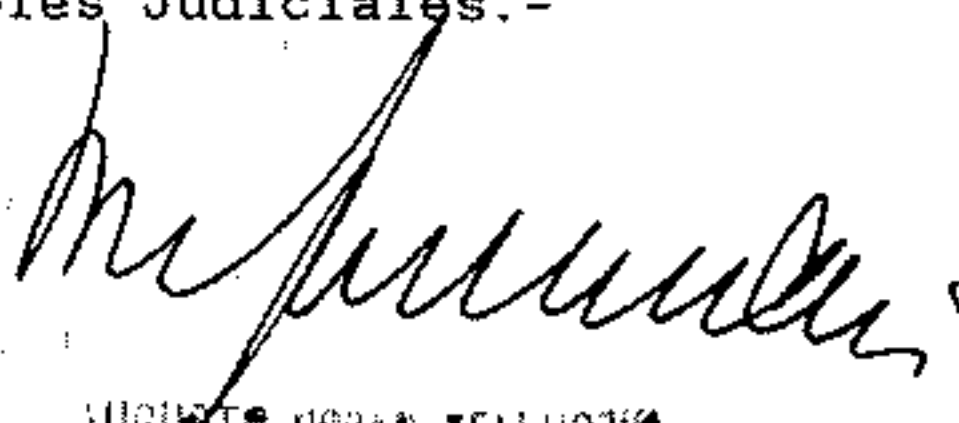
Que de conformidad con lo dispuesto por esta Corte Suprema mediante Resolución nº 1352 de fecha 28 de diciembre ppdo. (confr. fs. 39), el señor Subdirector General de la Subsecretaría de Administración C.P.N. Enrique O. Van Den Dooren, ha celebrado -"ad-referendum"- la renovación del contrato de locación del referido inmueble.-

SE RESUELVE:

1º) Aprobar en todas sus partes el contrato de locación -cuyo original obra a fs. 40/42- celebrado entre el señor Subdirector General de la Subsecretaría de Administración, C.P.N. Enrique O. Van Den Dooren y el señor Luis F. Verhaz, propietario de las unidades funcionales nros. 2, 3 y complementaria "A" del inmueble ubicado en la calle Bartolomé Mitre 962 de la ciudad de Morón (Pcia. de Buenos Aires) y como apoderado de la señora Dolores Hortencia Casanueva de Verhaz propietario de la unidad funcional nº 5 del mismo inmueble, por el término de tres (3) años a partir del 28 de diciembre de 1993 y sobre la base de un alquiler mensual de DOLARES ESTADOUNIDENSES TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA (U\$S 3.550.-).-

2º) El gasto que demande lo establecido en la presente se afectará a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos.-

4º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos. Dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.-


AUGUSTO CASAN MELLUSO